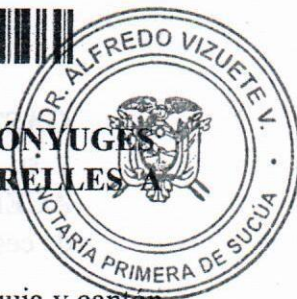




Factura: 002-002-000021802



20181406000D00296



CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRA LOS CÓNYUGES EDISÓN GENARO CALLE RIERA y CARMEN DORINDA RIERA TRELLES A FAVOR DEL SEÑOR HENRY PAÚL PALACIOS CÁRDENAS.

En la ciudad de Sucúa a los nueve días del mes de abril del año 2018 en la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago. Se celebra la presente Contrato de Cesión de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de este instrumento por una parte los señores cónyuges: EDISÓN GENARO CALLE RIERA y CARMEN DORINDA RIERA TRELLES, ecuatorianos, portadores de la cédulas de ciudadanía N° 010377228-1 y 010332755-7 en su orden, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación chofer profesional y empleada privada en su orden y domiciliados en este cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a quienes para efectos de este contrato se los llamará simplemente como **"LOS CEDENTES"** y, por otra parte comparece el señor HENRY PAUL PALACIOS CÁRDENAS, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía N.º 010533466-8, de estado civil casado, mayor de edad, chofer profesional, domiciliado en este cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente como **"EL CESIONARIO"**. Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse concurren de una manera libre y voluntaria a la celebración del presente Contrato de cesión. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los Cedentes quienes tienen la calidad de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **"VALLE DEL UPANO S.A"**, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de transporte de pasajeros interprovincial, constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada en la Notaría primera del cantón Sucúa el 26 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucúa en el tomo 2, folio inicial 7, folio final 8, de fecha 26 de marzo de 1996; Los Cedentes son propietarios de un total de 6 acciones de un valor nominal de cuatro dólares cada una, la misma que fue adquirida por constancia privada de cesión de acciones. **TERCERA: CESIÓN.** - Mediante este instrumento privado los cedentes Sres. EDISÓN GENARO CALLE RIERA y CARMEN DORINDA RIERA TRELLES, ceden en forma real y transfieren a favor del Cesionario Sr. HENRY PAUL PALACIOS CÁRDENAS la perpetua enajenación, libre de gravámenes, las seis acciones de cuyo valor nominal es de cuatro dólares cada una y el respectivo puesto/cupo de trabajo que tienen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **"VALLE DEL UPANO S.A"**. que se encuentran constando en el respectivo permiso de operaciones legalmente, expresando que, por la naturaleza de la Compañía Anónima, no se requiere autorización de los demás accionistas para efectuar esta Cesión. **CUARTA: PRECIO.** - Las partes acuerdan que el precio de esta cesión de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **"VALLE DEL UPANO S.A"**., lo pactan en la cantidad de VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dineros que son cancelados por el Cesionario en efectivo y de contado y que es recibido por los CEDENTES a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior y los cedentes renuncian a la acción por lesión enorme. **QUINTA:** Las partes acuerdan que el CESIONARIO queda expresamente autorizado para que una vez celebrada con respectivo reconocimiento de firmas la presente constancia se proceda en su momento a la respectiva marginación en la Escritura Pública Matriz, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Sucúa, así como se deberá registrar esta Cesión y Transferencia en el respectivo libro de acciones y accionistas, y en la plataforma de la Superintendencia de Compañías. **SEXTA:**

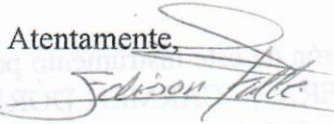
Folio N° 1 JUNO

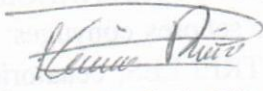
NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA

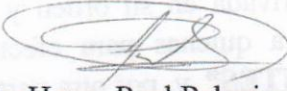
GASTOS. - Los gastos que ocasionen la celebración del presente contrato de cesión de acciones y su posterior marginación e inscripción correrán por cuenta del Cesionario. **SEPTIMA ACEPTACIÓN.** - Las partes Cedentes y Cesionario aceptan el contenido del presente contrato de cesión de acciones por ser favorable a sus intereses.

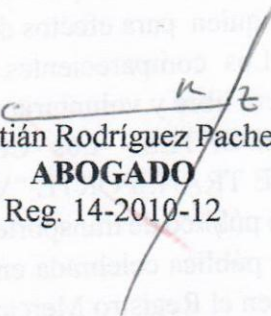
Para constancia las partes suscriben el presente contrato de Cesión en tres ejemplares de igual valor y contenido.

Atentamente,


Sr. Edisón Genaro Calle Riera
CEDENTE


Sra. Carmen Dorinda Riera Trelles
CEDENTE


Sr. Henry Paul Palacios Cárdenas
CESIONARIO


Sebastián Rodríguez Pacheco
ABOGADO
Reg. 14-2010-12



Factura: 002-002-000021802



20181406000D00296

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181406000D00296

Ante mí, NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGOMEZ de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) CARMEN DORINDA RIERA TRELLES portador(a) de CÉDULA 0103327557 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; HENRY PAUL PALACIOS CARDENAS portador(a) de CÉDULA 0105334668 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); EDISON GENARO CALLE RIERA portador(a) de CÉDULA 0103772281 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SUCÚA, a 9 DE ABRIL DEL 2018, (11:51).

CARMEN DORINDA RIERA TRELLES
CÉDULA: 0103327557

HENRY PAUL PALACIOS CARDENAS
CÉDULA: 0105334668

EDISON GENARO CALLE RIERA
CÉDULA: 0103772281

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGOMEZ

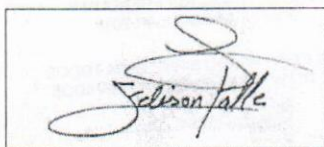
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SUCÚA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 2-DOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103772281

Nombres del ciudadano: CALLE RIERA EDISON GENARO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIERA TRELLES CARMEN DORINDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: CALLE JOSE GUSTAVO

Nombres de la madre: RIERA BLANCA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 3-TRES

19

N° de certificado: 183-111-17035



183-111-17035

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 010377228-1
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALLE RIERA
EDISON GENARO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
PAUTE
GUARINAG**
FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-05
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN DORINDA
RIERA TRELLES**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



009

JUNTA No.

009 - 337

NÚMERO

0103772281

CÉDULA

CALLE RIERA EDISON GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

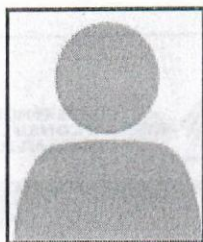
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103327557

Nombres del ciudadano: RIERA TRELLES CARMEN DORINDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDISON GENARO CALLE RIERA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: MANUEL JESUS RIERA

Nombres de la madre: DELFINA ALINA TRELLES

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 4-CUATRO

N° de certificado: 187-111-17081



187-111-17081

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010332755-7

RIERA TRELLES CARMEN DORINDA

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY PAUTE GUARAINAG

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
16 MARZO 1978

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0015-00015-F

TOMO PIG ACT SEYO

AZUAY PAUTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GUARAINAG 1978



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

044 - 135
NÚMERO

0103327557
CEDULA

RIERA TRELLES CARMEN DORINDA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

044 JUNTA No.

BARCODE

EQUATORIANA***** V3333V1222

CASABO EDISON GENARO CALLE RIE

ESTADISTICA ESTUDIANTE PROF. OCUP

MANUEL JESUS RIERA

ALFAR Y APELLIDO DEL PADRE

DELEINA ALINA TRELLES

ALFAR Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 11/10/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/10/2018

PLAZA DE CALIDAD

REN 0466307

FULGAR DERECHO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM.MI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105334668

Nombres del ciudadano: PALACIOS CARDENAS HENRY PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE ORO

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS TORRES BELLA MIRELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: PALACIOS JORGE HUMBERTO

Nombres de la madre: CARDENAS LIVIA ISABEL

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° CINCO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 184-111-17191



184-111-17191

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIOS CARDENAS
HENRY PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
SEVILLA DE ORO
FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BELLA MIRELA
CARDENAS TORRES**

Nº **010533466-8**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS LIVA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-25

E234313222

000330210



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 210 NÚMERO 0105334668 CÉDULA

PALACIOS CARDENAS HENRY PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
SEVILLA DE ORO CANTÓN ZONA: 1
SEVILLA DE ORO PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

6476

No. de RUC de la Compañía:

1490005761001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTES VALLE DEL UPANO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0600107445	ASARCA BUENAÑO ANDRES JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1400540017	BORJA MARCA JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0101116937	CABRERA OCHOA ROQUE ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0103772281	CALLE RIERA EDISON GENARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1400148548	CARDENAS CARDENAS ANGEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0102761764	FAJARDO AVILA ROMULO EUSEBIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1400173413	FREIRE MOREIRA JORGE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1400129845	LARREA JARRIN KLEVER OLMEDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1400105936	LEON ESPINOZA RAQUEL AURORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1400143887	LEON PALOMEQUE LUIS BELISARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1400393649	LLIVICURA GUNCAY LUIS HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1400292205	LOPEZ LUDEÑA LUIS EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1400323927	LUCERO ZABALA LUIS HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0104848577	PALACIOS LARA BRYAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1400198691	RAMON RAMON LUIS FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1400228464	RAMONES RAMONES JOSE VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1400322275	RODRIGUEZ CALLE MARCO GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1400174833	SANGURIMA JUAN EDGARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1400387971	TAPIA LEON KLEBER ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1400442461	TAPIA LEON LEOVA ELISABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1400016018	TOLEDO LEON JORGE RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1400500136	TRELLES CALLE NOE JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1400375950	TRELLES TRELLES LEONARDO AMADEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1400192553	TRELLES TRELLES ROMAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1707523971	VASCONEZ CAMINO GLADYS ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48 ⁰⁰⁰⁰	N
26	1400551147	ZAVALA CASTRO HECTOR FREDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUMBI

Folio N° 6-SEIS

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

6476

No. de RUC de la Compañía:

1490005761001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTES VALLE DEL UPANO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
27	1400677124	ZUÑIGA LEON DIANA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

876,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

09/04/2018 11:07:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001799279

09/04/2018 10:57:56

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCÚA
Folio N° 7.512

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE RIERA EDISON GENARO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PAUTE GUARANAG
FECHA DE NACIMIENTO **1976-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN DORINDA RIERA TRELLES

No. **010377228-1**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO** V1333V

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE JOSE GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIERA BLANCA LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-06

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



009 JUNTA No. 009-337 NÚMERO 0103772281 CEDULA

CALLE RIERA EDISON GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
EL VECINO PARROQUIA

06-01-2018



 **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIOS CARDENAS
HENRY PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
SEVILLA DE ORO
FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BELLA MIRELA
CARDENAS TORRES

No. **010533466-8**

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

E234313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS LIMA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 210** **0105334668**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

PALACIOS CARDENAS HENRY PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
SEVILLA DE ORO **ZONA: 1**
CANTÓN
SEVILLA DE ORO
PARROQUIA